



PARQUES DEL CONDADO WASHINGTON ACUERDO DE RENTA DE SCOGGINS VALLEY OUTFITTERS

El individuo que renta, opera, usa o se pasea en o sobre las tablas para remar de pie (SUP), kayaks, canoas u otro equipo (el **“equipo”**) de Parques del Condado Washington y que está de acuerdo con estos términos y condiciones, será referido de aquí en adelante como **“participante”**. El **“abajo firmante”** significa (i) el participante cuando el participante tiene 18 años o más; o (ii) el padre o tutor legal del participante cuando el participante tiene menos de 18 años; (iii) o ambos cuando sea aplicable. **“Partes exoneradas”** significa el Condado Washington, la División de Servicios de Instalaciones y Parques del Condado Washington y sus oficiales electos, funcionarios, empleados, agentes y representantes. **“Actividad”** significa todas las operaciones y uso activo, incluyendo la posesión pasiva, del equipo y cubre todo el periodo de la renta. Las **“partes”** significa el participante, el abajo firmante y las partes exoneradas.

REGLAS Y RESTRICCIONES GENERALES PARA USO Y RENTA DEL EQUIPO. Al firmar y/o iniciar este acuerdo, el participante, bajo pena de fraude, declara que tiene cuando menos 18 años de edad. El participante también declara que ha leído y entendido estas reglas y restricciones generales, y certifica que todos los participantes para quienes el participante está rentando el equipo cumplirán con estas reglas y restricciones generales.

- 1) Debido a las limitaciones del equipo, los individuos con un peso que exceda 300 libras por kayak individual o 250 libras por asiento/500 libras combinadas por kayak tándem, o 235 libras por tabla para remar de pie o cuyo contorno del pecho exceda 60”, no tienen permitido usar el equipo. Excepto para kayaks tándem, el equipo se limita a un solo participante durante la actividad.
- 2) Todos los participantes menores de 18 años deben operar el equipo bajo la supervisión directa de un padre o tutor legal. Una supervisión directa significa dentro de 100 pies en todo momento. Los participantes menores de 12 años pueden pasearse en un kayak tándem con un padre o tutor legal. Los niños que pesan menos de 30 libras no tienen permitido ser un participante.
- 3) Todos los participantes deben usar un dispositivo de flotación personal (PFD) aprobado por la Guardia Costera que tiene la talla y ajuste apropiados mientras operan, usan o se pasean en el equipo.
- 4) El participante tiene la responsabilidad única de usar y utilizar un PFD, asegurarse de que tenga la talla y ajuste apropiados, y de que no necesita repararse. Si no hay un PFD con la talla apropiada para el participante o si un PFD con la talla apropiada necesita repararse, el participante inmediatamente dejará de usar el equipo, regresará el equipo y notificará a Parques del Condado Washington.
- 5) El participante acuerda inspeccionar cuidadosamente o hacer que el equipo sea inspeccionado antes de la actividad. La inspección incluye, entre otros, asegurar que los kayaks no tengan agua en el casco o que necesitan drenarse mediante el tapón de drenaje. El participante también acuerda inspeccionar el equipo para buscar algún agujero o daño que podría causar que entre el agua en el equipo o que afecte la operación y uso seguros. Antes de operar el equipo, el participante acuerda notificar a Parques del Condado Washington si parece haber algún problema con el equipo y si cualquier participante usa algún equipo que el participante después determina que no está operando apropiadamente, el participante inmediatamente dejará de usar el equipo, regresará el equipo y notificará a Parques del Condado Washington.
- 6) Si se provee una correa del equipo, el participante tiene requerido asegurar la correa alrededor de su tobillo por la duración de la actividad en el agua.
- 7) El participante acuerda hacer que el equipo rentado bajo este acuerdo solamente esté disponible para los participantes que tengan experiencia y estén familiarizados con la operación segura y competente del equipo, y que los participantes tengan la capacidad física y mental para usar el equipo.

_____ **ESCRIBA SUS INICIALES AQUÍ** para aceptar que usted ha leído los términos en esta página.

- 8) El participante acuerda no operar o usar ni permitir que ningún participante bajo este acuerdo opere o use el equipo de ninguna manera durante condiciones climáticas adversas.
- 9) El participante acuerda no operar o usar ni permitir que ningún participante bajo este acuerdo opere o use el equipo de ninguna manera durante condiciones climáticas adversas.
- 10) El participante acuerda requerir que ningún participante opere el equipo si está bajo la influencia de drogas o alcohol.
- 11) El participante acuerda cumplir con todas las normas, regulaciones, códigos y leyes locales, municipales y estatales sobre la propiedad que se relacionan con la operación segura del equipo; así como también con todas las normas y regulaciones de seguridad del equipo publicadas y las reglas indicadas para cada ubicación, las cuales están publicadas en el sitio web.
- 12) El equipo es y seguirá siendo la propiedad exclusiva de Parques del Condado Washington y siempre se quedará en Scoggins Valley Park. El participante no removerá o modificará, ni tampoco permitirá que ningún participante remueva o modifique, ningún logotipo, marca registrada, accesorio, parte o componente del equipo.
- 13) El participante tiene prohibido permitir que un tercero use el equipo de cualquier manera. El participante acuerda que solamente los participantes que hayan ejecutado y entregado los acuerdos de exención y liberación de responsabilidades a Parques del Condado Washington pueden usar el equipo rentado bajo este acuerdo.
- 14) El participante debe contactar al personal de Parques del Condado Washington inmediatamente en caso de que ocurra un accidente o robo del equipo mientras el participante use el equipo y resulte en una lesión corporal.
- 15) El participante tendrá la responsabilidad de todos los costos, reclamos, juicios, demandas, desembolsos, lesiones, gastos, multas, gastos de cualquier naturaleza, causas de acción, pérdidas, honorarios de abogados y costos de la corte de cualquier tipo en relación con un equipo robado, perdido o dañado. Si el participante se va o permite que el equipo se deje sin candado o desatendido y es robado, el participante será expresamente responsable del costo de reemplazo completo. Los usuarios no dejarán el equipo flotando desatendido en el agua; cuando no se use, el equipo debe estar varado en la orilla.
- 16) El participante acuerda regresar o requerir que el equipo se regrese a Parques del Condado Washington en la misma condición que cuando se recibió. El participante es responsable de todos los daños. Si cualquier participante causa un daño a la propiedad de otros mientras opera o está en posesión del equipo, el participante tiene la responsabilidad única de dicho daño.
- 17) Si el participante no regresa o hace que el equipo se regrese a Parques del Condado Washington antes de la expiración del periodo de renta prepagado, Parques del Condado Washington se reserva el derecho de cobrar tarifas de renta adicionales equivalentes a dos veces (2X) la tarifa de renta estándar.
- 18) El participante acuerda asegurar que el equipo rentado mediante este acuerdo se use solamente en las áreas del lago aprobadas para embarcaciones.

ASUNCIÓN DE RIESGOS. El participante acuerda y entiende que la participación en la actividad puede ser PELIGROSA Y QUE INVOLUCRA EL RIESGO DE LESIONES FÍSICAS Y/O LA MUERTE. El participante reconoce que la actividad es inherentemente peligrosa y entiende que la actividad podría tener riesgos y peligros de accidentes, daño o pérdida de propiedad, lesión personal y corporal grave, fallecimiento, y pérdidas sociales y económicas para el participante y los participantes. El participante entiende que estos riesgos podrían resultar no solamente de sus propias acciones, inacciones o negligencia, sino también de las acciones, inacciones o negligencia de otros. Los riesgos y peligros de la actividad incluyen, entre otros, condiciones climáticas cambiantes, relámpagos, contracorrientes, condiciones del agua cambiantes, inmersión en agua fría, obstáculos bajo el agua ocultos, árboles u otros obstáculos sobre el agua, corrientes cambiantes e impredecibles, ahogamiento, exposición, nadar, volcamiento, uso inapropiado del equipo, cargar tablas y otro equipo, atrapamiento de los pies u otras partes del cuerpo bajo las rocas u otros objetos o con el equipo, falla del equipo, deshidratación, quemaduras del sol, no estar familiarizados con las vías navegables y las condiciones del agua y climáticas pronosticadas, vientos fuertes, otras embarcaciones, embarcaderos, apilamientos u otros obstáculos, vida silvestre, vida marina y angustia

_____ **ESCRIBA SUS INICIALES AQUÍ** para aceptar que usted ha leído los términos en esta página.

mental por exponerse a cualquiera de lo anterior. El participante reconoce y acuerda que la descripción de los riesgos explicados aquí NO tiene la intención de ser una lista completa de los riesgos que podrían encontrarse, y que la participación en la actividad podría ser peligrosa y podría incluir otros riesgos. El participante acuerda que estos riesgos se han comunicado y explicado a todos los participantes y que todos los participantes harán su propia evaluación sobre los riesgos asumidos. Durante la actividad, el participante evaluará cada situación por la seguridad personal de cualquier participante y acuerda que el participante ha considerado y evaluado la naturaleza, alcance y amplitud de los riesgos involucrados, y voluntaria y libremente elige asumir estos riesgos.

EXENCIÓN, INDEMNIZACIÓN Y TRATAMIENTO MÉDICO. Considerando que el participante tenga permitido participar en la actividad, el participante o abajo firmante a nombre del participante, acuerda lo siguiente:

- 1) **Exención.** El participante y los herederos, ejecutores, administradores y asignados del participante por este medio de manera irrevocable e incondicional exentan y liberan para siempre a las partes exentadas de cualquiera y todas las demandas o reclamos por un daño o lesión de cualquier causa de juicio o acción, conocida o desconocida, que el participante, a nombre de otros o de sí mismo(a), podría tener contra las partes exentadas y de toda responsabilidad bajo la Ley de Reclamos por Daños de Oregón, ORS 30.260-30.300, por cualquier y todos los perjuicios o daños a la salud del participante de cualquier manera que resulte o surja de la actividad. Esta exención no extiende o retira ningún derecho que podría existir bajo la Ley de Reclamos de Daños de Oregón, ORS 30.260-30.300, para la defensa e indemnización de cualquier demanda, reclamo, juicio o acción planteada contra el participante, o responsabilidad que el participante podría tener o que surja de su participación autorizada.
- 2) **Indemnización.** Por este medio, el participante acuerda indemnizar, defender y exentar a las partes exentadas de y contra cualquiera y toda responsabilidad, costo, gasto o daño de cualquier tipo o naturaleza y de todos los juicios, reclamos o demandas, incluyendo tarifas legales, honorarios de abogados y gastos, ya sea que se entable un litigio o no, que surja de o se relacione con la participación del participante en la actividad.

Tratamiento médico. El participante pagará sus propios gastos de emergencia médicos y todos los gastos médicos posteriores que resulten de cualquier enfermedad, accidente o lesión en conexión con la actividad. Si el participante se enferma, lesiona o tiene un accidente durante la actividad, el participante reportará de inmediato dicha enfermedad, lesión o accidente al Condado Washington. ***El participante otorga su consentimiento para recibir un tratamiento en caso de una emergencia u otro incidente en que, según el criterio razonable del personal en el sitio, el participante requiera de cuidados médicos, si es necesario. Además, el participante acuerda pagar todos los costos asociados con dichos cuidados médicos si tiene una lesión, así como también indemnizar y exentar a las partes exentadas de todos los costos y reclamos que surjan de dichos cuidados médicos.***

MISCELÁNEO. El participante acuerda y entiende que: (a) Este acuerdo será gobernado y construido de conformidad con las leyes del Estado de Oregón sin importar las disposiciones sobre conflictos de leyes de cualquier estado o jurisdicción. Toda controversia o reclamo que surja de o se relacione con este acuerdo, o el incumplimiento del mismo, será adjudicado en el Distrito de la Corte Federal de Oregón, División de Portland o la Corte de Circuito del Condado Washington, y el participante o abajo firmante a nombre del participante, está de acuerdo con la jurisdicción personal de esas cortes; (b) Este acuerdo constituye todo el acuerdo entre el participante y las partes exentadas y reemplaza cualquiera y todos los contratos, arreglos, comunicaciones o representaciones anteriores, ya sea verbales o escritos, entre las partes en relación con los asuntos del mismo; (c) Este acuerdo es un contrato y será vinculante hasta donde lo permitan las leyes. Si cualquier sección de este acuerdo se considera inaplicable, será separada, y los términos restantes serán un contrato aplicable entre las partes. Estos términos y condiciones serán vinculantes para los asignados, herederos, familiares, ejecutores y representantes personales del participante.

_____ **ESCRIBA SUS INICIALES AQUÍ** para aceptar que usted ha leído los términos en esta página.

Yo certifico que soy mayor de edad (18 años o más), **que todos los participantes han firmado las exenciones y que todos los participantes menores de edad han firmado las exenciones provenientes de sus padres o tutores legales.**

HE LEÍDO ESTE ACUERDO DE EXENCIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ASUNCIÓN DE RIESGOS, ENTIENDO POR COMPLETO SUS TÉRMINOS, ENTIENDO QUE HE RENUNCIADO A DERECHOS SUSTANCIALES AL FIRMARLO, Y QUE LO FIRMO DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA Y SIN NINGÚN INCENTIVO.

Firma del participante: _____

Nombre (con letra de molde): _____ Fecha en que se firmó: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

PARA LOS PADRES/TUTORES LEGALES DE PARTICIPANTES MENORES DE EDAD (menos de 18 años al momento de registrarse)

Firma del padre/tutor legal: _____

Nombre (con letra de molde): _____ Fecha en que se firmó: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Número total de artículos rentados: _____ kayaks _____ SUPs